



**electroperu**  
la energía de los peruanos

## HECHOS DE IMPORTANCIA - III Trimestre de 2018

### **INTRODUCCIÓN**

ELECTROPERU S.A., cumpliendo con el régimen de comunicaciones y revelación de hechos de importancia e información reservada, de conformidad con la Ley del Mercado de Valores y en el marco del Buen Gobierno Corporativo y del Sistema de Control Interno, elabora el presente documento, el cual consolida los hechos de importancia y de relevancia ocurridos dentro del Tercer Trimestre de 2018, a fin de proteger a los inversionistas y promover mercados eficientes y transparentes.

### **OBJETIVO**

Cumplir con el principio N° 29, Política de información, del Código de Buen Gobierno de ELECTROPERU S.A. y lo estipulado en el Lineamiento de Transparencia en la Gestión de las empresas bajo el ámbito de FONAFE.

### **BASE LEGAL**

- Ley N° 29782, Ley de Fortalecimiento de la Supervisión del Mercado de Valores.
- Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras Comunicaciones, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 107-2002-EF/94.10 y modificaciones.
- Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 090-2005-EF/94.10.
- Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE aprobada por Acuerdo de Directorio N°003-2018/006-FONAFE el 26 de junio de 2018.
- Lineamiento de Transparencia en la Gestión de las empresas bajo el ámbito de FONAFE aprobado por Resolución Ejecutiva N° 023-2018/DE-FONAFE el 02 de abril de 2018.

### **JULIO**

1. Con fecha 09 de julio de 2018, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, que de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 090-2005-EF/94.10, la siguiente información:

Periodo: Junio -2018

Listado de Acciones Comunes:

Nemónico: ELECPBC1

Valor: EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU – ELECTROPERU S.A. CP

Nro. Total de Acciones: 2 162 645 620

Nro. Votos por Acción: 1

Listado de Accionistas:

Tipo	Documento	Nombre/Denominación	Nro. Acciones	Porcentaje	Nemónico
PJ	RUC 20458605662	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO – FONAFE	309 115 001	14,293373	ELECPBC1
PJ	RUC 20421413216	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES	1 853 530 619	85,706627	ELECPBC1



**electroperu**  
la energía de los peruanos

2. Con fecha 30 de julio de 2018, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, que de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, la siguiente información:

Envío de Información Financiera  
Tipo de Información: Trimestral Individual  
Periodo: 2018 - 2  
Órgano que aprueba: Gerencia General  
Fecha de Aprobación: 30/07/2018  
Comentarios adicionales:

Declaración Jurada de Cumplimiento de NIIF:

La información financiera ha sido preparada y presentada de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes internacionalmente.

Declaración Jurada de Hipótesis de negocio en marcha:

La información financiera ha sido elaborada bajo la hipótesis de negocio en marcha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) vigentes internacionalmente.

Archivos aprobados:

- Análisis y discusión de Gerencia TI:  
SMV-ANALISIS-junio-2018.doc
- Notas a los Estados Financieros Intermedios TI:  
SMV-NOTAS-JUNIO-2018.doc
- Archivo Estructurado XBRL:  
XBRLCD0022.xml

Declaración Jurada de Presentación de Información Consolidada:(Referida al Art. 7 de las Normas sobre Preparación y Presentación de Estados Financieros y Memoria Anual por parte de las Entidades supervisadas por la SMV, aprobado mediante Resolución SMV N° 016-2015-SMV/01)

-----  
Que, EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A. SI debe preparar y presentar información financiera consolidada a la SMV, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes internacionalmente; o según corresponda, conforme a las disposiciones bajo el ámbito de supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones – SBS.  
Declaración Jurada de Presentación de Información Consolidada de la Matriz Última:

-----  
Que, EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A. NO debe presentar información financiera consolidada de la matriz última a la SMV, conforme a lo establecido en el artículo 9 de las Normas sobre Preparación y Presentación de Estados Financieros y Memoria Anual por parte de las Entidades supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores, aprobadas mediante Resolución SMV N° 016-2015-SMV/01.

Declaración Jurada de Posición en Instrumentos Financieros Derivados: (Referida a la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01)

-----  
Que, EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A. al 30/06/2018 NO cuenta con posiciones en instrumentos financieros derivados.



**electroperu**  
la energía de los peruanos

3. Con fecha 31 de julio de 2018, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV lo siguiente:

Con el Expediente N° 2018029993 del 30/07/2018, se presentó la información Financiera Trimestral Individual al 30/06/2018.

Al respecto en la citada información se consignó por error involuntario:

Dice:

**Sí** debe presentar información financiera consolidada.

Debe decir:

**No** debe presentar información financiera consolidada.

Ello debido a que no contamos con subsidiarias.

## **AGOSTO**

4. Con fecha 06 de agosto de 2018, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, que al amparo de lo dispuesto en el segundo párrafo del art. 38 del Reglamento de información Financiera, que fue modificado por la Segunda Disposición Complementaria Modificatoria de la Resolución SMV N° 016-2015-SMV/01; se ha dado inicio a las actividades de la SOCIEDAD AUDITORA CAIPO Y ASOCIADOS CAIPO Y ASOCIADOS CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, para realizar la auditoría financiera y presupuestal del periodo 2018, de ELECTROPERU S.A. Cabe señalar que la citada firma auditora fue designada por la Contraloría General de la República mediante Concurso Público de Méritos N° 004-2017-CG de julio 2017, para realizar la auditoría de los años 2017-2018 y 2019.
5. Con fecha 08 de agosto de 2018, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, que de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 090-2005-EF/94.10, la siguiente información:

Periodo: Julio -2018

Listado de Acciones Comunes:

Nemónico: ELECPBC1

Valor: EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU – ELECTROPERU S.A. CP

Nro. Total de Acciones: 2 162 645 620

Nro. Votos por Acción: 1

Listado de Accionistas:

Tipo	Documento	Nombre/Denominación	Nro. Acciones	Porcentaje	Nemónico
PJ	RUC 20458605662	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO – FONAFE	309 115 001	14,293373	ELECPBC1
PJ	RUC 20421413216	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES	1 853 530 619	85,706627	ELECPBC1



**electroperu**  
la energía de los peruanos

- Con fecha 28 de agosto de 2018, se remitió a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV la carta N°00498-2018-G que da respuesta la Circular N° 354-2018-SMV/11.1 de fecha 15 de agosto de 2018 emitido por la SMV, relacionada con la información revelada en el numeral III. 11.a, Pilar III: El Directorio y la Alta Gerencia, Principio 20: Operatividad del Directorio del Reporte 2017.

#### **SETIEMBRE**

- Con fecha 11 de setiembre de 2018, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, que de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 090-2005-EF/94.10, la siguiente información:

Periodo: Agosto -2018

Listado de Acciones Comunes:

Nemónico: ELECPBC1

Valor: EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU – ELECTROPERU S.A. CP

Nro. Total de Acciones: 2 162 645 620

Nro. Votos por Acción: 1

Listado de Accionistas:

Tipo	Documento	Nombre/Denominación	Nro. Acciones	Porcentaje	Nemónico
PJ	RUC 20458605662	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO – FONAFE	309 115 001	14,293373	ELECPBC1
PJ	RUC 20421413216	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES	1 853 530 619	85,706627	ELECPBC1

- Con fecha 17 de setiembre de 2018, se remitió a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV la Carta N°00535-2018-G, que da respuesta a la Circular N° 382-2018-SMV/11.1 de fecha 24 de agosto de 2018 emitido por la SMV, la misma que se encuentra relacionada con la información revelada en el numeral IV. 4. b. Pilar IV: Riesgo y Cumplimiento, Principio 26: Auditoría Interna del “Reporte Sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas” correspondiente al ejercicio 2017.